



ANUNCIO

Asunto: Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 31 de julio del año en curso, Expediente n.º 6 de Modificación Presupuestaria mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2025, por importe total de **1.525.329,86 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en la Sede Electrónica de esta Diputación (<https://dipusevilla.es>), en el Tablón electrónico de Edictos.

El Secretario General,
P.D. Resolución N° 5055/2023

Código Seguro De Verificación	1ieEwI947RL3gmqoDXP1XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2025 12:28:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1ieEwI947RL3gmqoDXP1XA==		

